



ANEXO II

Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas

1. Objeto

Mediante el presente pliego se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de servicios cuyo objeto es la asistencia técnica para montaje y desmontaje alumbrado navideño, así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2. Presupuesto del contrato, aplicación presupuestaria y anualidades, en su caso:

- Presupuesto (IVA excluido): 11.908,27 euros
- IVA 21 %: 2.500,74 euros
- Presupuesto base de licitación: 14.409,01 euros, IVA incluido.

Aplicación presupuestaria: 2026 INF 3381 21301 "Ornamentación navideña (PLU 2024-33)" del presupuesto municipal 2026, extendiéndose dicha aplicación plurianual al ejercicio 2027

—Núm. RC SICAZ: 262797

—Anualidades (en su caso)

Año 2026: 6.484,05 euros, IVA incluido.

Año 2027: 7.924,96 € euros, IVA incluido.

—Breve justificación del presupuesto base de licitación:

A los trabajos a contratar les resulta de aplicación el XX Convenio colectivo nacional de empresas de ingeniería, oficinas de estudios técnicos, inspección, supervisión y control técnico y de calidad, que se ajusta por dedicación de un equipo de trabajo a la ciudad de Zaragoza, turnicidad, trabajo en fin de semana y nocturno y costes de seguridad social.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16489295	PÁGINA	1 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. OSCAR FRADEJAS ROYO - EL JEFE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				31 de agosto de 2026	



La justificación del presupuesto base de licitación aparece en la siguiente tabla:

COSTES DIRECTOS							
Perfil	% Jornada	horas	Categoría Convenio Colectivo Estatal	Salario mínimo total	Factor corrección	Seguridad Social (32%)	Estimación de salarios según dedicación
Ingeniero	11,94 %	215	Nivel 1	28.664,12 €	40.129,77 €	52.971,30 €	6.324,77 €
Ingeniero. Horario Nocturno	4,94 %	89	Nivel 1	28.664,12 €	52.168,70 €	68.862,68 €	3.401,82 €
(A) Total estimación salarios según dedicación al proyecto							9.726,59 €

COSTES INDIRECTOS		
Concepto	Estimación % sobre A	Estimación de costes indirectos
Mantenimiento de las instalaciones de trabajo	8,00 %	778,13 €
Equipos informáticos, electrónicos y teléfonos	2,50 %	243,16 €
Licencia de software	1,00 %	97,27 €
Gestión del personal	1,00 %	97,27 €
Puesto de trabajo	1,00 %	97,27 €
Otros gastos (servicios de internet, carburantes, dietas, formación, etc)	2,00 %	194,53 €
(B) Total estimación costes indirectos		1.507,63 €

RESUMEN		
(A) + (B) Total Global		11.234,22 €
Beneficio industrial	6,00 %	674,05 €
IMPORTE ESTIMADO TOTAL (sin IVA)		11.908,27 €
IVA	21,00 %	2.500,74 €
IMPORTE ESTIMADO TOTAL (con IVA)		14.409,01 €

3. Duración/plazo de ejecución:

La duración será desde el 1 de octubre de 2026 en que empiezan los montajes de los motivos navideños, hasta el 5 de marzo de 2027, tras finalizar los desmontajes de los motivos el 28 de febrero de 2027 y emitir informes de seguimiento y cierre.

4. Lugar de prestación:

Distintos emplazamientos en la ciudad de Zaragoza. Se enumeran posteriormente.

5. Responsable del contrato:

La Jefatura del Servicio de Alumbrado Público, pudiendo contar con una unidad de apoyo, de composición multidisciplinar, para realizar las actividades de comprobación, gestión y asesoramiento durante la vigencia del contrato.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



6. Condiciones de aptitud para contratar

De conformidad con el Reglamento electrotécnico para baja tensión, los licitadores deberán disponer de la titulación acreditativa que habilite para la dirección de los trabajos descritos en los presentes pliegos.

7.- Plazo, lugar y forma de presentación de las oferta

Se justificará en su caso la posibilidad de presentar las ofertas por parte de las personas físicas en papel, o por medios telemáticos distintos al Registro Electrónico; de lo contrario, se indicará directamente la obligación de su presentación a través del Registro Electrónico.

—Plazo de presentación de ofertas: 10 días naturales.

—Lugar de presentación de ofertas: A través de entrada en registro general a la atención del Servicio de Alumbrado Público.

—Documentación a presentar por el licitador:

- Declaración responsable (Modelo I)
- Oferta (Modelo III)

8. Criterio/s de adjudicación de las ofertas :

1. Precio

Para la valoración de la Oferta económica se aplicará un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta más reducida, a la que se atribuirá la puntuación máxima, calculando la puntuación de los demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = Np \times \sqrt{\frac{Bi}{Bmax}}$$

La puntuación obtenida (**P**) será la resultante de multiplicar el número máximo de puntos (**Np**), en este caso 100, por el valor absoluto (positivo) de la raíz cuadrada del cociente entre la baja correspondiente al licitador que se valora (**Bi**) y la mayor baja ofertada (**Bmax**).

2. Criterios para la apreciación de ofertas anormalmente bajas.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando el importe de su oferta económica (en €) sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

$$Of < Of_{media} \times 0,90$$



donde:

Of Es la oferta presentada.

Ofmedia Es la media aritmética de las ofertas presentadas.

Ambas expresadas en €.

9. Plazo de garantía o justificación de su no establecimiento:

No se establece plazo de garantía, dada la naturaleza de los trabajos de servicio.

10. Garantías exigidas para contratar:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

11. Forma de pago del precio:

Mediante la presentación de una factura por el 45 % del importe de adjudicación tras la finalización del montaje de los motivos (30 de noviembre de 2026) y otra factura por el 55 % del importe de adjudicación tras la finalización de los trabajos incluidos en el presente contrato (5 de marzo de 2027). Las facturas serán expedidas por la entidad y conformadas por el responsable del contrato.

12. Condiciones especiales de ejecución, en su caso.

No procede

13. Datos de carácter personal.

No procede

14. Modificaciones del contrato.

No procede.

15. Prescripciones técnicas:

Se describen las características de los trabajos a realizar para supervisar y coordinar las actuaciones a realizar para el montaje y desmontaje del alumbrado navideño, Lote 1 y Lote 2 correspondientes al expediente de contratación N.º 39980/2026, debiendo a tales efectos establecerse una dedicación total de 304 horas, en las que se incluye la elaboración de hasta dieciocho informes técnicos en el términos descritos con posterioridad.

Las actuaciones a realizar en la asistencia técnica para el montaje y desmontaje del alumbrado navideño, Lote 1 y Lote 2 correspondientes al expediente de contratación N.º 39980/2026 en los ámbitos tanto eléctrico como mecánico de los elementos a montar, son como mínimo las siguientes:

- Coordinación del suministro y montaje con otros servicios municipales. Verificación de los permisos de movilidad y policía local para el montaje de elementos de alumbrado navideño.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16489295	PÁGINA	4 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. OSCAR FRADEJAS ROYO - EL JEFE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				31 de agosto de 2026	



- Conocer diariamente los trabajos de alumbrado navideño que se van a realizar.
- Supervisar y coordinar diariamente el comienzo de los trabajos a realizar con luz diurna, la señalización y medidas de seguridad vial dispuestas, y realizar visitas de comprobación posterior.
- Supervisar y coordinar diariamente el comienzo de los trabajos a realizar con luz nocturna, la señalización y medidas de seguridad dispuestas, especialmente en cuanto a la colocación y retirada de la señalización de desvío y/o corte de calle, etc., y estar presente durante el tiempo que duren los trabajos.
- Informar al Servicio de Alumbrado Público de cuantas incidencias ocurran.
- Recabar de la empresas adjudicatarias de los Lotes 1 y 2, la documentación técnica e informes técnicos de los montajes a realizar, cálculos estructurales, diseños mecánicos revisables, tipos de anclajes, tensores, permisos municipales, etc., y emitir informe.
- Comprobar la composición, cualificación, formación de los equipos de mantenimiento y equipos de retén, así como los vehículos disponibles, y emitir informe.
- Comprobar disposición de elementos de las motivos en stock en Zaragoza o a menos de 30 km, y emitir informe.
- Elaborar 14 informes de seguimiento de las actuaciones realizadas, con contenido mínimo incluyendo los epígrafes anteriores, con una periodicidad de una a dos semanas durante el montaje, operación y desmontaje de la instalación.
- Elaborar hasta 4 informes de en materia de seguridad industrial y estructural que sean necesarios para garantizar el avance de las operaciones de montaje, operación y desmontaje de la instalación.
- Otros trabajos que establezca el Servicio de Alumbrado Público relacionados con el montaje y desmontaje del alumbrado navideño.

Los emplazamientos inicialmente previstos para realizar los trabajos de asistencia técnica para el montaje y desmontaje del alumbrado navideño, horario de realización del montaje y desmontaje, y el alcance de los trabajos estimado del presente contrato, son los siguientes:

Descripción emplazamientos	días
LOTE 1	
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 01.- Calle Alfonso o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 01.- Calle Alfonso o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 00:00 a 04:30 h	5

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Descripción emplazamientos	días
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 02.- Paseo Independencia o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	7
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 02.- Paseo Independencia o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 00:00 a 04:30 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 03.- Plaza España o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	4
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 04.- Plaza del Pilar, Casa Consistorial o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h	4
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 05 Plaza Europa, glorieta o similar. Horas asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 horas	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 05 Plaza Europa, glorieta o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 06.- Avda Ciudad de Soria o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 02:00 h	1
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 07.- Avda Pirineos o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 02:00 h	1
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 08. Plaza del Justicia, Parque Pignatelli o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 09: Paseo Isabel la Católica. Puente de los Cantautores. Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 10.1.- Puente de Piedra, Columnas alumbrado público o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 10.2- Puente de Piedra, Apartaderos o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h,	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 11.- Plaza Aragón, Figura Virgen del Pilar o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 12.- Paseo Gran Vía y Paseo Fernando el Católico. Bulevar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	5
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 13.- Paseo Sagasta. Bulevar Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 14.- Calle Delicias Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	3
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 15.- c/ León XIII Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 15.- c/ León XIII Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h	2

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Descripción emplazamientos	días
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 16.- c/ Tomás Bretón (tramo entre Paseo Fernando El Católico y c/ Juan José Lorente. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 16.- c/ Tomás Bretón (tramo entre Paseo Fernando El Católico y c/ Juan José Lorente. Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 17.- c/ Sobrarbe (tramo entre c/ Valle de Bujaruelo y c/ del Horno) o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 18.- c/ Compromiso de Caspe (tramo entre c/ Dr. Irazzo y c/ Salvador Minguijón), o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 19.- Avda América (entre Plza Las Canteras y c/ Dr Martínez Vargas) Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 20.- Plaza La Lonja, c/ Don Jaime o similar Asistencia montaje de alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 21.- Calle Cinco de Marzo o similar. Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 22: Plaza San Miguel o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 23.- Plaza Paraíso o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 08:00 a 22:00 h	2
LOTE 1.- EMPLAZAMIENTO TIPO 23.- Plaza Paraíso o similar Asistencia montaje alumbrado navideño de 22:00 a 04:00 h	2
LOTE 2	
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 01: Puerta del Carmen o similar. Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 02: Plaza de la Ciudadanía o similar. Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 03: Paseo Gran Vía, Acceso bulevar desde Plaza Aragón o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 04: Paseo Gran Vía y Paseo Fernando el Católico, plazoletas/zonas de descanso o similar. Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 05: Plaza Santiago Sas (c/ Alfonso I) o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 06: Parque de los Incrédulos (c/ Embarcadero) o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 07: Plaza Armonía o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



Descripción emplazamientos	días
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 08: Calle Bielsa. Zona verde con Avda Cataluña, frente Casa Solans o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 09: Avda Cataluña con Z-30 (Glorieta) o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
LOTE 2.- EMPLAZAMIENTO TIPO 10: Clara Campoamor o similar Asistencia montaje motivo navideño 3D de 08:00 a 22:00 h	1
Informes de seguimiento	14
Informes seguridad eléctrica, mecánica, estabilidad, etc	4

16. Contratos financiados con fondos del MRR:

No procede

I.C. de Zaragoza a la fecha de firma

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16489295	PÁGINA	8 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. OSCAR FRADEJAS ROYO - EL JEFE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				31 de agosto de 2026	



Modelo I

Declaración responsable del licitador, relativa al cumplimiento de las condiciones de aptitud para contratar

Don/doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de ⁽¹⁾....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado «contrato menor de servicio de asistencia técnica para montaje y desmontaje alumbrado navideño»,

Declara bajo su responsabilidad:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

⁽¹⁾ Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16489295	PÁGINA	9 / 10
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. OSCAR FRADEJAS ROYO - EL JEFE DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO				31 de agosto de 2026	



Modelo III

Oferta

Don/doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de ⁽¹⁾.....,

MANIFIESTA

Primero. — Que, enterado/a del anuncio publicado el día de agosto de 2026, referente al procedimiento convocado para la contratación del «contrato menor de servicio de asistencia técnica para montaje y desmontaje alumbrado navideño», licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones *que se ofertan*:

- Precio:

Segundo. — En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad .

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

⁽¹⁾ Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.